

Protección al consumidor y propiedad intelectual: ambos cursos serán añadidos en el currículo escolar 2024

Indecopi aprobó el plan de trabajo “Indecopi Educa” para el periodo 2024 en la Educación Básica Regular (EBR) de los niveles **primaria y secundaria**, el cual contempla la inclusión de dos pilares fundamentales para el mundo empresarial: **la protección al consumidor y la propiedad intelectual**.

MIRA TAMBIÉN:



16 de abril del 2025

[Delivery](#)

[Empresas](#)

[Economía](#)

[Perú](#)

Perú proyecta un crecimiento del 11,03 % en delivery e ingresos por US\$ 2.951 millones hacia 2029

[Leer más](#)



16 de abril del 2025

[Economía](#)

[Empresas](#)

[Pymes](#)

Pymes se demoran hasta 18 meses en regularizar el pago de títulos valores

[Leer más](#)

La iniciativa, que viene siendo coordinada con el Ministerio de Educación (Minedu), tiene como objetivo cambiar la percepción social en Perú, fomentando entre los **niños y adolescentes** en etapa escolar una mentalidad que valore, respete y practique activamente los derechos de los consumidores, así como el adecuado uso de las herramientas de la propiedad intelectual.

Fortaleciendo la transparencia y la confianza desde las aulas

La **protección al consumidor** es un aspecto vital en cualquier economía. Conocer los derechos y responsabilidades de los consumidores no solo promueve la transparencia en las transacciones comerciales, sino que también fomenta la confianza en el mercado. Al incluir este tema en el currículo escolar, se pretende formar ciudadanos conscientes y exigentes, capaces de tomar decisiones informadas y de exigir un trato justo por parte de las empresas.



Fomentando la creatividad y la innovación

Por otro lado, la **propiedad intelectual** es un activo cada vez más importante en la economía actual. Con la inclusión de esta materia en el currículo, se busca sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de proteger las creaciones intelectuales y fomentar la innovación. Entender los conceptos de patentes, derechos de autor y marcas registradas desde temprana edad no solo prepara a los futuros empresarios para resguardar sus propias ideas, sino que también los hace conscientes del valor del conocimiento y la creatividad en la sociedad actual.

Preparación integral para el mundo empresarial

La decisión de incluir la **protección al consumidor y la propiedad intelectual** en el currículo escolar responde a la necesidad de preparar a los estudiantes para un mundo

empresarial cada vez más complejo y competitivo. Estos temas no solo son relevantes para quienes deseen emprender, sino también para aquellos que aspiren a formar parte de empresas existentes, ya que promueven prácticas comerciales éticas y sostenibles.

LEER MÁS:

¿Puedo registrar como propio un producto generado con IA?